

CALVO GÓMEZ, José Antonio, *La vida común del clero medieval. El origen y la expansión de los canónigos regulares*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2016, 974 + XL pp., ISBN: 978-84-220-1943-5.

DOI: <https://doi.org/10.24197/em.19.2018.406-408>

Los canónigos regulares fueron uno de los grandes modelos clericales en la Edad Media, junto a los monjes, los frailes mendicantes y el clero secular. Combinaban diversas prácticas de la vida comunitaria, sujeta a una regla, con la actividad pastoral. Este libro busca acercar al lector al conocimiento de estos clérigos, a partir de diversos trabajos anteriores del autor.

La obra se organiza en cuatro partes y dieciséis capítulos, en los que se tratan desde cuestiones generales, como la reforma gregoriana, hasta otras muy concretas, como las referidas al cabildo de Burgothondo. La metodología es igualmente variada, pues va desde la síntesis historiográfica –base de las tres primeras partes– al análisis de la documentación –centro de la cuarta y última–, pasando por otros dedicados a reflexionar sobre algunos problemas de estos canónigos y sus orígenes –en especial la introducción, en que intenta definir el concepto de canónigo regular, y el primer capítulo, dedicado a San Agustín y el origen de la vida común del clero.

La primera parte estudia “el sustrato intelectual de los canónigos regulares”, con el análisis de sus precedentes y del contexto en que surgieron. El autor se muestra especialmente interesado por los aspectos de la vida de san Agustín que explican su modelo de “vida común”, así como por los distintos textos que configuran su “regla” (en especial el *Praeceptum* y el *Ordo monasterii*) y la problemática de su transmisión. Los capítulos dedicados a la reforma gregoriana en Europa y en España son una síntesis académica sobre este problema, con una visión claramente en línea con la historiografía católica.

La segunda parte del libro, titulada “La instauración histórica (siglos XI-XV)” resume el origen y expansión de los canónigos regulares en la Europa medieval. Tras analizar los precedentes de época carolingia, en especial la regla de Crodegango de Metz y el *Instituto canonicorum* del 816, considera que el auténtico origen de los canónigos regulares se encuentra ligado al movimiento conocido como “Reforma Gregoriana” y, en especial, a su preocupación por la formación y moral del clero, por combatir la simonía y el nicolaísmo. En los sucesivos capítulos desgrana los principales monasterios y congregaciones que adoptaron la “Regla de San Agustín”, cada uno con su propia interpretación. Desde los canónigos de San Rufo de Aviñón, fundados en 1039, hasta los canónigos regulares del Espíritu Santo, fundados en Venecia en 1423, el autor realiza una breve síntesis de cada una de estas congregaciones. Entre ellas se encuentran algunas tan conocidas como la

hospitalaria del Gran San Bernardo, los canónigos regulares de San Agustín, las de San Juan de Letrán, San Víctor de París, Santo Sepulcro de Jerusalén, Premostré, San Antonio de Vienne, Santa Cruz de Coímbra o las de Groenendael y Windesheim, tan ligadas al movimiento bajomedieval de la “Devotio Moderna”. También muestra la difusión de las canónigas regulares en los distintos reinos y espacios de Europa, centrándose en los siglos XI-XIII. Se trata de una aproximación, pues el tema es muy amplio y necesitado de nuevas investigaciones.

Continúa esta línea de trabajo en la tercera parte, donde aborda el espacio hispánico. Tras tratar el problema de la influencia de la Regla de san Agustín en la Hispania visigoda y altomedieval, se centra en la implantación de las grandes congregaciones en la Península (San Rufo de Aviñón, Santo Sepulcro, Premostré y San Antonio de Vienne), enumerando los monasterios afiliados y resumiendo brevemente su historia medieval. Como en el apartado sobre el conjunto de Europa, dedica un capítulo a las canónigas no afiliadas a ninguna congregación, agrupadas regionalmente, con breves apuntes en trono a cada una de ellas.

La ingente labor de síntesis realizada muestra el diverso grado de conocimiento sobre unas casas y otras, tanto en cuanto a la cantidad como a la calidad de la investigación. En muchos casos hubiese sido necesaria una revisión crítica de las fuentes para confirmar o rechazar algunas de las adscripciones o de la informaciones expuestas, si bien, dada la enorme cantidad de monasterios y canónigas tratadas, ello hubiese resultado interminable. En este aspecto la obra ha de verse como un punto de inicio de nuevas investigaciones.

En la cuarta parte del libro se estudia el cabildo de canónigos de Santa María de Burgohondo, en la serranía abulense, el cual fue objeto de la tesis doctoral en Historia del autor. La abadía se menciona por primera vez en 1179, aunque el autor, siguiendo textos de en torno a 1600, considere que se puede remontar a tiempos de Alfonso VI, no sin reconocer que ello puede ser un mito fundacional. El gran problema de este trabajo es la falta de fuentes, a pesar de la búsqueda por distintos archivos y el minucioso estudio de los documentos encontrados, la mayoría de ellos del siglo XV y, secundariamente, del XIV. El abadologio realizado permite trazar los grandes rasgos de la historia del monasterio, que se completa con las escasas noticias sobre el cabildo, los capitulares, capellanes y clérigos asociados. La reconstrucción de la vida de los canónigos se intenta realizar a partir de unos estatutos de 1549, cuando ya había desaparecido la vida en común, lo que limita considerablemente las posibilidades. Finalmente dedica un capítulo a las parroquias e iglesias dependientes de esta abadía, muchas de ellas convertidas en parroquia en la segunda mitad del siglo XV o inicios del XVI, cuando fueron edificadas o reformadas sus fábricas.

El libro termina con unas amplias conclusiones en que se sintetizan los temas tratados, siguiendo un orden cronológico, lo que facilita la comprensión del conjunto de la obra. Para el autor el éxito de la Regla de san Agustín derivó de su

flexibilidad, mayor que en la Regla de san Benito, de la que se diferencia por su finalidad apostólica y la importancia dada a la liturgia.

La bibliografía utilizada es muy amplia, aunque falten trabajos como el de Ursula Vones-Liebenstein, *Saint-Ruf und Spanien*. Ello es lógico en una obra tan ambiciosa y de temática tan amplia como la aquí reseñada. También pueden discutirse algunos de los datos sobre monasterios concretos, e incluso su condición de canónigos regulares, pero, como se ha señalado, ello es resultado del gran número de centros abordados y la bibliografía empleada. Hubiese sido interesante dedicar un capítulo a sistematizar las distintas formas de interpretar la Regla de san Agustín en la Edad Media, las diferencias entre el *ordo antiquus* y el *ordo novus*, una cuestión compleja y que no queda clara al lector, que puede perderse entre las múltiples indicaciones dispersas en una y otra congregación o monasterio. En conjunto, hay que tener en cuenta que se trata de una obra de síntesis más que de investigación, que ordena mucha información y permite, a través de las referencias bibliográficas en las notas, localizar con facilidad la bibliografía sobre los muchos temas tratados.

Carlos Manuel REGLERO DE LA FUENTE  
Universidad de Valladolid  
[creglero@fyl.uva.es](mailto:creglero@fyl.uva.es)